

EL CORREO

NUM. 10.721.---(AÑO XXXI)

MADRID.--DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

Las asambleas agrarias

En la inmediata é histórica ciudad de Alcala de Henares se ha celebrado hoy una asamblea de agricultores, organizada por la Federación Agraria de Castilla la Nueva.

El acto ha sido presidido por el ministro de Fomento y ha revestido importancia por las conclusiones representativas, los discursos pronunciados y las conclusiones aprobadas.

Desde hace algunos años, muy pocos, los agricultores españoles han empezado a darse cuenta de la conveniencia y necesidad en que se encuentran de unirse y asociarse en defensa propia. Se han constituido varias Federaciones Agrarias, que han celebrado reuniones en las que se han puesto de manifiesto la miseria y la injusticia que pesan sobre el pueblo agrícola: sus ecos han trascendido á toda la nación, aunque no hayan logrado gran fortuna hasta ahora en el poder público, debido tanto á la deficiencia con que son estudiadas y atendidas por los altos directores de la política las necesidades nacionales, cuanto á los propios errores registrados en aquellas asambleas, donde á veces más ha parecido descubrirse en los promotores deseos de singularizarse ante los labriegos que de conseguir el acierto y ventajosa para la agricultura.

Van curándose mucho de estos perniciosos ejemplos las asambleas agrícolas, aunque no están del todo limpias de ellos, y encaminando el propósito y la voluntad á orientaciones prácticas y positivas que redunden en beneficio de los intereses agrícolas organizados para la defensa. Este será el único medio de que lleguen sus ecos á los poderes públicos con el favorable ambiente nacional que encuentran todas las demandas justas. Porque la agricultura, tanto más que los otros ramos de la actividad nacional, encontrará su prosperidad ó su ruina no sólo en el esfuerzo inteligente y tenaz de los individuos, sino en las orientaciones legislativas y de conducta del Estado. Y para promover éstas en el sentido conveniente, nada más eficaz que la asociación agraria, cuanto más difundida mejor, y la propaganda y las reclamaciones contra la arbitrariedad y la injusticia.

En este sentido parece orientada la asamblea agraria celebrada hoy en Alcala de Henares, puesto que en el Mensaje que ha acordado elevar á las Cortes presentando las conclusiones aprobadas, se dice entre otras cosas:

«Creemos las clases agrícolas y las productoras en general, que las desdichas sufridas en Cavite y Santiago de Cuba; en París con el tratado; nuestra liquidación en Africa por medio del convenio celebrado por Dalcassé León y Castillo en 29 de Junio de 1900, todos estos cuantiosos tratados con la historia, están llenos de lección y enseñanza á las clases gobernantes y procurarian dirigirla á la nave del Estado, después de las cruentas cargas y sacrificios que nos fueron impuestos, por las alocas vías de una política de reconstrucción económica y de general progreso, traducida en leyes para el fomento de los intereses morales y materiales del país. Lejos de esto, España cayó nuevamente desolada en el tenebroso fondo del «Barranco del Lobo», en los sangrientos sucesos de la «semana trágica».

Si las clases gobernantes, si las Cortes, á las cuales nos dirigimos, quieren recabar de las clases agrícolas y en general de las productoras, su indulto, deben lavar sus culpas con una conducta de arrepentimiento, de humildad, de aserilidad y de trabajo útil, indemnizando de este modo al pueblo español, víctimas inopiable que trabaja dóce y estoros horas al día, abasado por la canchala, mal alimentado, sin hielos ni ventiladores, y no siquiera para sí, sino para ellos, para procurarse el sustento y, por añadidura, el regalo, para proveerles de pan, de vino, de carne, de leche, de galletas, de pescado, de tejidos, carbón, metales, casaca, trénc...

¿Qué cumple, pues, hacer á las Cortes y al Gobierno, ó al Gobierno en las Cortes?

Cúmplesen, en general, imprimir una nueva orientación á toda la vida nacional, en proveer una transformación honda de todo su ambiente, así físico como moral, renovando la escuela, la justicia, el régimen parlamentario, el sentido de la administración pública, los organismos centrales, provinciales y locales y su mutua relación, haciendo constantes sacrificios en el presupuesto del pasado y en el poseo mueren que nos hace arrastrar; suprimiendo de una vez y para siempre la concesión de créditos ordinarios y extraordinarios pedidos y otorgados á espaldas del Parlamento, buscando así el cumplimiento de gestos, para acudir con ellas al presupuesto de la España naciente, de la España del porvenir, rehaciendo ó refundando al español en el molde del europeo, mediante una reforma muy profunda de la educación nacional, y su desarrollo rápido é intenso, favoreciendo y agudizando la producción por la conquista y el ensuciamiento de los agentes naturales de la riqueza, y la protección del productor y del emigrante contra toda clase de obstáculos físicos y sociales; concentrando los mayores y mejores esfuerzos en la tutela de las clases desvalidas, obligando que el capital trabaje y que el trabajador posea, y, con una palabra, abaratando la patria de forma que el ser español deje de ser un mal negocio.

Los enemigos de que esta Federación agraria quiere que España se defienda, no son los marroquíes, ni los ingleses, ni los franceses, ni los yanquis, sino en primer término, la misc...

ria, la despoblación, el atraso intelectual, la falta de comunicaciones, la sequía...

No todas las conclusiones aprobadas en las asambleas de Alcala de Henares son factibles de realizar ni pueden suscribirse, mas la orientación marcada en ellas y el sentido en que se mueven los labradores, merecen ser acogidos con atención por cuanto revelan las angustias del presente y el ansia de transformaciones que fecundan la riqueza general de la nación que dominan en una clase tan importante y numerosa del país.

El Papa y el Sr. Merry del Vall

La real orden sobre los cultos disidentes Roma 11.

El Sumo Pontífice ha concedido larga audiencia al exembajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Merry del Val, padre del Gardel secretario de Su Santidad.

Dícese que el Papa dirigió algunas preguntas al diplomático español, relativas á los asuntos de España.

El *Corriere d'Italia*, refiriéndose á la real orden del Sr. Canalejas sobre los cultos disidentes, dice:

«La real orden que hoy habrá publicado la *Gaceta de Madrid* autorizando los emblemas y otras exterioridades de los cultos no católicos, es una verdadera reforma de la Constitución, y de seguro ha de impresionar profundamente á los españoles. La disposición del señor Canalejas reconoce explícitamente los cultos no católicos y autoriza su libre ejercicio.

«Todo el mundo sabe que España no sentía la necesidad de esta innovación ni está preparada para recibirla. En aquel país refúseno los protestantes á un exiguo grupo, que acudían algunos curas renegados, y no tienen más tiempo que una pequeña espilla en la calle de la Beneficencia, de Madrid, á la que se agregó un obispo, regido, como la capilla, por el excelso Cabrera.

«Las protestas de los católicos madrileños indujeron á las autoridades á obligar á Cabrera á cerrar el colegio y á suprimir los signos exteriores de la espilla, que así pudo vegetar clandestinamente, frecuentada por una docena de presbiteros. La infuosa Beatriz, madre de la Reina, no visitaba ese templo, sino la capilla de la Embajada inglesa.

«Ahora, el Sr. Canalejas, para abolir este régimen, ha modificado la Constitución y ha introducido una novedad, ocasionada á perturbar la religión. Pero creemos que el jefe del Gobierno de España, mejor que á cultivar la simpatía del anticlericalismo y de la masonería internacionales, debería dedicar su atención y sus reformas á otros asuntos mucho más graves y de verdadero interés nacional.»

El Rey en San Sebastián

San Sebastián 11.

El Rey desembarcó en San Juan de Luz, á las tres de la tarde, regresando en automóvil á palacio, de donde volvió á salir á las cinco, con el conde de Aybar y el marqués de Viana, para Pasajes.

Allí asistió á la botadura de su nuevo balaandro *Giralda*, regresando á palacio después de las seis.

El automóvil en que regresó de San Juan de Luz, lo pidió por telégrafo D. Alfonso al desembarcar en aquel puerto.

Eran las cuatro y media cuando entró en Miramar el Monarca. Después de comer salió en automóvil para Pasajes, llegando á los astilleros á las cinco y treinta.

Instantáneamente fué botado el nuevo balaandro real *Giralda*, al que bendijo previamente el párrafo de Pasajes, siendo madrina doña Irene Churruga.

Al empezar á deslizarse el barquito se dieron grandes vivas al Rey.

Este se trasladó á bordo, recorriendo todos los compartimientos. Quedó satisfecho.

Luego fué obsequiado D. Alfonso con un *lunch*, al que asistieron, además de sus acompañantes, señores marqués de Viana y conde de Aybar, todas las autoridades.

Terminado el gastronómico acto, montó el Soberano en automóvil para realizar una excursión por la carretera de la provincia. — *Fabra.*

San Sebastián 11.

El Rey no salió de Miramar esta mañana. Pensaba ir á Pasajes, á bordo del yate *Hispania*, para probar el balaandro *Giralda*, pero como que desistió de sus propósitos en vista del mal tiempo.

Invitados por el monarca, almorzaron en palacio los gobernadores civil y militar. — *Fabra.*

Asociación de Laboratorios

Por una real orden que hoy aparece en la *Gaceta*, y que lleva la firma del ministro de Fomento de Instrucción pública, señor conde de Romanones, se dispone lo siguiente:

Se crea bajo el patronato de la Junta para ampliación de estudios de Investigaciones científicas una Asociación de Laboratorios para el fomento de las investigaciones científicas y los estudios experimentales. Podrán formar parte de ella todo laboratorio, taller ó centro de investigación dependientes del Estado, siempre que obtenga la necesaria autorización.

Cada uno de los Centros asociados prestará á la Asociación los elementos de que disponga.

La Asociación será dirigida por una comisión nombrada por la Junta y presidida por el presidente de ésta, el cual entenderá en todo lo que se refiera al régimen interior, personal y económico.

La Asociación podrá construir toda clase de edificios.

La Asociación podrá construir toda clase de edificios científicos destinados á los laborato-

rios ó centros de enseñanza que dependan directamente del Estado, sin que en ningún caso resulte en competencia con la industria particular, y además, cualquier máquina ó aparato que, á juicio de la comisión, ofrezca novedades importantes de interés científico ó técnico.

Cuando se trate de una máquina ó aparato que requiera una patente para explotarlo industrialmente, correrán por cuenta del inventor todos los gastos relativos al privilegio ó los privilegios de invención que sean necesarios.

La Asociación tendrá derecho á construir libremente, en pago de su colaboración técnica, los aparatos que sean objeto de la patente, cuando se destinen á los laboratorios y centros de enseñanza que dependan directamente del Estado, y á una participación de la propiedad de la patente.

CONFERENCIAS DE ARTE

LA ESCULTURA ROMANA

Tres interesantes conferencias ha dado el Sr. Mérida, en el Museo de Reproducciones artísticas, sobre la Escultura romana, complemento de las que se ocupó de los orígenes del Arte en Italia. Haremos un resumen de lo que dijo sobre cada uno de los temas particulares de cada conferencia.

La *matrona de Esculano*. Recibe este nombre que con otras dos más pequeñas, también de mujer é iguales, fueron halladas en el teatro de Esculano en 1719, en los primeros descubrimientos allí efectuados á costa del general príncipe d'Elbeuf, que les envió al príncipe Eugenio, á cuya muerte las adquirió el Elector de Sajonia Augusto III en 1736, pasando luego al Albertinum de Dresde, donde se conservan.

Las tres figuras aparecen envueltas en sus mantos, y la que nos ocupa velada, esto es, con la cabeza cubierta por él. Se distinguen esta estatua de las otras por su tipo de matrona, mientras que el de las segundas es un tipo virginal. Sólo una de éstas conserva la cabeza, que como la de la estatua grande muestra un peinado dividido como en largos rizos que forman otras tantas líneas sobre el cráneo. En suma, es un tipo estatuario original, nuevo, del que no hay términos de comparación.

Uido esto al mérito, á la elegancia y fineza de la escultura, es natural que la crítica se haya ocupado de ella con atención. Las opiniones han sido varias. Taniéndola por obra romana, Winckelmann la creyó, primero, retrato de una vestal, y después, de alguna mujer de la familia de los Balbos ó de la madre de Calpurnia; Oiarac la creyó imagen de la *Fortuna*, y luego, de *Mnemosina*, que es lo que se cree de las estatuas pequeñas; otras, en fin, la han creído Demeter; y, en suma, se ha desechado la idea de que sea un retrato.

Los arqueólogos modernos la han considerado durante mucho tiempo como obra griega del período helenístico; Amelung creyó ver en la cabeza cierto sentimiento prexistellano; Collignon la tiene por reproducción de un tipo del siglo IV, y abandonado en esta creencia, propuso la atribución al escultor alioo Sileston M. Salomon Reinach en 1898. Pero este mismo investigador, á propósito del estudio que ha hecho en 1900 del tipo feminal en las producciones del gran escultor Lisipo, ha establecido con acierto un paralelo entre el rostro del atleta llamado el *Apocryoniano*, de dicho artista, y el de la Matrona de Esculano, que verdaderamente son hermanos, y de ello y otros particulares, deduce que la estatua en cuestión debe ser copia romana excelente de un bronce de Lisipo, lo que se relaciona con la invención del vaediado, debida á Lisistrato, hermano de Lisipo, y aplicada luego á obtener modelos para reproducirlos en mármol. Y precisando el tipo, cree que es el de Mnemosina, que presidía el coro de Musas hecho por Lisipo.

El conferenciante, después de exponer estas opiniones ajenas, inclina la suya, algo en conformidad con la última expuesta de que se trata de una obra griega-romana, concebida de un modo más humano que religioso y que por su elegancia y perfección constituya un motivo original y bello.

El retrato en el arte romano.—La escultura griega creó los tipos ideales de belleza y en su proceso de lo general á lo particular acometió el género retrato con Lisipo en tiempo de Alejandro Magno. Esta tendencia arraigó más en la época romana por la afición de la gente á la realidad y por lo que vino á favorecerla la veneración á los mayores que se manifestó en el concepto patriarcal y severo de la familia romana.

De aquí nacen por medio de las mascarillas de cera las imágenes de los antepasados, con tanta devoción conservadas en las casas romanas.

Estos retratos en cera en que más que al arte se atiende á la fidelidad del retrato, eran entonces lo que hoy la fotografía aplicada á lo mismo: un medio más exacto y económico que los artísticos.

Pero el género retrato progresó en el arte por el afán de poseerlos de la gente adinerada y su realismo tiende á marcar el carácter personal conforme á la verdad. Con razón han dicho así este propósito Luckenbach y Adami que el arte de los retratos helenísticos se apresta a frente a la personalidad del autor de la obra que lo retrató, y por el contrario, frente á los retratos romanos se repara en la de éstos y no en las de los autores.

La variedad de los retratos romanos comprende desde aquellos en que el personaje aparece divinizado ó estilizado á una representación mitológica, como vemos en un busto del Museo Británico, que figura á *Clytie*, amada de Apolo, que por esquivarla se convirtió en girasol; ó es imagen de Antonia, madre de Germanico ó Agripina, mujer de Claudio, hasta los retratos que representan á los personajes con su carácter propio. En los retratos va-

ronles se distinguen las estatuas togadas, que ofrecen un buen partido de paños, y las estatuas *thoracatas* ó *loricatas*, esto es, con armadura.

Con estos antecedentes el conferenciante señaló los caracteres de varios modelos, tales como el hermoso busto de Cicerón, de nuestro Museo del Prado, que acaso es obra de cincel griego, el busto de Bruto, correspondiente también á la época de la República y varios bustos y estatuas de la época imperial, en las que se reconocen los rasgos particulares, en los que se reconocen además del tipo físico, el psicólogo con que se les conciben en la historia. Se detuvo, por fin, en las estatuas de las dos Agripinas, de caracteres tan distintos, la bondadosa mujer de Germanico y la madre de Nerón, de rostro contraído como de persona atormentada por hondas preocupaciones: señalando en ambas figuras sentadas sus caracteres artísticos.

El *Augusto de la villa Veientana*.—Esta hermosa estatua del Vaticano, descubierta en 1838 en el campo veientano, á las afueras de Roma, donde estuvo la villa de Livia, la mujer de Augusto, dió motivo al Sr. Mérida para seguir la iconografía de este personaje en tres obras capitales.

Es la primera el busto del Museo Británico que le representa niño, de unos doce años, que fué como Octavio dió á conocer su valía pronunciando el elogio fúnebre de su abuela Julia. En la fisnomía de este niño se reconoce ya la tranquila gravedad que había de caracterizar al hombre.

Es la segunda obra en que se fijó el conferenciante es la estatua togada del Museo del Louvre, procedente del palacio Galatiniani, y la cabeza en territorio de Velletri, patria de Augusto.

La toga amplia de la época imperial dió margen con su gran partido de pliegues á que la escultura acentuase su carácter pintoresco. Representa al emperador como magistrado de la paz.

Por fin, el Augusto de la villa Veientana dió motivo á detenidas consideraciones. Es una estatua *thoracata*, en cuanto el personaje cifra coraza, sobre la túnica corta, á cuya vestidura sirve de complemento una *clámide* que lleva terciada; todo lo cual, así como los rasgos realistas del rostro, le dan marcado carácter realista; pero es una estatua aquiescente ó heroica en cuanto á su concepción general y al detalle de aparecer con las piernas y pies desnudos. Su ademán, con el brazo derecho extendido, es el de arrear ó dirigir á sus soldados. En la mano izquierda lleva el cetro. Es una figura en acción, lo que contrasta con el reposo de las estatuas griegas.

En sus aspectos arqueológico, su interés está en los relieves de la coraza, que desarrollan una composición simbólica, y en un accesorio que se ve al pie de la figura, consistente en una *capa*, que se refiere, respecto de la diosa Venus por la creencia de que de ella trae origen la familia Julia, á la que pertenecía Octavio Augusto.

El asunto de los relieves de la coraza es el siguiente: En medio aparece un parto entregando una enseña á Tiberio, hijo de Livia, la que luego pasó con Augusto. Recibela en nombre de éste, y el parto, según su costumbre, antes de arrojarse invoca al Sol. Junto á Tiberio un perro indica la fidelidad del ejército.

A los lados de este grupo aparecen las naciones sometidas por el emperador: á la derecha, Iberia, con el jabalí y un arma ó cuerno en figura de animal, y á la izquierda, la Dalmacia. Por cima se ve una imagen del cielo en la figura de un hombre que extiende un manto y al Sol en su cuadrante, precedido de la Aurora y de Iris, por cuyo Octavio Augusto nació antes de despuntar el día. Debajo del dicho grupo central aparecen la Tierra, con sus hijos, y Apolo con el grifo y Diana con la cierva, deidades protectoras de Augusto. En las hombrecas de la coraza las esfinges simbolizan al Egipto.

Desde el punto de vista artístico, señaló el conferenciante la relación de esta figura con las de Policleto, y señalando la particularidad de que conserva restos de haber estado policromada, hizo notar la majestad y el vigor de tan notable obra.

DE BARCELONA

Terremoto en Badalona.—Extrañamiento de Zurdo Olivares.—Lerroux y Cambó.—Las tormentas. Barcelona 11.

A primera hora de la madrugada se sintieron en Badalona dos ligeras sacudidas sísmicas, la primera bastante más acentuada que la segunda.

Los vecinos se despertaron alarmados por el fenómeno.

Mañana marchará á París y Bruselas el ex-concejal de este Ayuntamiento Sr. Zurdo Olivares, á quien un Consejo de guerra ordinario de plaza condenó á reclusión perpetua por su participación en los sucesos de Julio, habiéndole conculcado la pena el capitán general de esta región por la de extrañamiento perpetuo, con multa, que ha sido confirmada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El *Progreso* comenta un telegrama de Madrid, según el que debe ser arrojado á Lerroux la opinión que resultará en Barcelona por la reunión de Sol y Ortega.

El citado periódico dice que ignora la certeza de la noticia, aunque le parece bien, pues sería altamente democrático, que es lo mismo que decir generoso y altruista.

Siguen los temporales causando daños en la región.

Una fuerte tempestad de agua y granizo ha causado grandes daños en el pueblo de Prat de Lluçanet.

El general Weyer.—Otras noticias. Barcelona 11.

El general Weyer marchó este mañana en el expreso á Madrid.

El alcalde ha recibido de San Sebastián un telegrama que dice:

«Entusiastas donostiarra agradecen al pueblo de Barcelona los agasajos hechos al Orfeón donostiarra.»

Están celebrando un banquete los socialistas para festejar el triunfo de Pablo Iglesias, primer diputado socialista.

En la plaza de las Avenas se lidian esta tarde seis toros de Arribas, por *Bombita* y *Galito*. A pesar del tiempo lluvioso, va mucha gente á presenciar la corrida.

El jefe del Centro telegráfico de Barcelona ha sido trasladado á Santander. — *Fabra.*

Manifestación republicana en Valencia

Una colisión.—Palos y tiros.—Varios heridos. Valencia 11 (150 t.)

A las once de la mañana se organizó en la plaza de Emilio Castelar la manifestación acordada por los elementos republicanos para entregar al gobernador las conclusiones aprobadas en el mitin antiletralista celebrado el domingo anterior en el teatro Pizarro.

Figuraban en ella los diputados á Cortes señores Azzati y Barral, los concejales republicanos y radicales, comisiones de republicanos de Alicante y Castellón, las Sociedades republicanas y socialistas de Valencia con 40 banderas y estandartes.

La manifestación se dirigió por las calles de la Sangre, San Vicente, París y Valero, Principe Alfonso, plaza de Tetuán al Gobierno civil.

Al pasar frente á la Goleta, un individuo pronunció frases de protesta contra la manifestación.

Un grupo de jóvenes que formaban parte de la misma intentó apalearle.

Intervinieron acompañados del primero, promoviendo un ligero conflicto.

Al llegar al Gobierno civil, una comisión, presidida por los Sres. Azzati y Barral, subió al despacho del gobernador, entregándole las citadas conclusiones para que las transmitiera al Gobierno.

Después, Azzati salió á uno de los balcones, dando cuenta de su entrevista con la primera autoridad civil y aconsejando á los manifestantes que se deshicieran. Así lo hicieron; pero un grupo de éstos dirigióse á la plaza de la Constitución á tiempo que era mayor la concurrencia de estólos en la Catedral y en la capilla de la Virgen de los Desamparados.

Cambiáronse frases ofensivas de una y otra parte, repartiéndose algunos psls. Se produjo confusión, se desmayaron algunas señoras y se cerraron las puertas del templo.

El grupo republicano siguió después por la calle de Caballeros. Al pasar frente al Círculo carlista sonaron varios disparos. No se sabe si partieron del mismo Orfeón ó de los radicales, aunque se dice que la agresión partió de éste. Resultaron varios heridos, uno de éstos fué curado de un balazo en la pierna derecha en la Casa de Socorro de la calle de Serranos.

La opinión unánime condena el proceder de los republicanos. — *Mencheta.*

Real Academia de la Historia

Reparto de premios

Esta tarde ha celebrado Junta pública la Real Academia de la Historia, para hacer solemne entrega de los premios á la «Virtud» y al «Talento», instituidos por D. Fermín Caballero, y del de la Fundación del barón de Santa Cruz, adjudicados el presente año.

Ha presidido el acto el presidente de la corporación Sr. Menéndez y Pelayo, y han asistido á él numerosos señores é invitados entre los que había bastantes damas.

Los premios de la fundación del Sr. Caballero han sido adjudicados:

El del Talento, á D. Román Gómez de Villafraña, por su obra *Extremadura en la guerra de la Independencia española*.

El de la Virtud, á D. Eulada Martín Calleja, por diversos actos de virtud realizados.

El premio de la fundación del barón de Santa Cruz ha sido concedido á D. Antonio Ballesteros Vera, por su Memoria, inédita, sobre el tema «Historia política, diplomática y militar de Alfonso XI».

Una vez hecha entrega de los premios mencionados, el secretario perpetuo de la Academia, el docto catedrático de la Universidad Central, D. Juan Catalán, leyó un interesante Memoria que resume con gran claridad y orden los brillantes trabajos realizados por la Academia de la Historia durante el curso de 1909 á 1910.

A continuación, el académico de número don Antonio Blázquez, dió lectura de un notable discurso en «Elogio de D. Pelayo, obispo de Oviedo é historiador de España».

El distinguido historiador Sr. Blázquez, con copiosa erudición y aguda crítica, defendió en su elogio al obispo D. Pelayo del dictado de «abusador ó mantenedor que Marlana y otros ilustres escritores lanzaron sobreaquél.

Del concluzado examen de los tres libros del historiador medioeval, deduce el Sr. Blázquez la afirmación de los méritos notables del obispo D. Pelayo, y destruye la red de enredos tejida por sus impugnadores en torno de ésta gran figura de nuestra historia.

El discurso del Sr. Blázquez mereció muchos aplausos del distinguido público que asistió al acto.

Las minas de Marruecos

París 11.

Hay ha dado por terminados sus trabajos, después de llegar á completo acuerdo, la Comisión de técnicos encargada por los Gobiernos de Alemania, España, Inglaterra y Francia, de preparar el proyecto de reglamento por que habrán de regirse todas las cuestiones mineras en Marruecos.

Este proyecto será sometido inmediatamente al examen y aprobación del Insuperdiputado de Tánger. — *Fabra.*

Información telegráfica

EXTRANJERO

Agresiones del pueblo.—Un muerto y varios heridos. San Petersburgo 13. Comunican desde Rjetschiz, distrito de Kovno, que el populacho mató a los agrimensores encargados de amojonar los lotes de terreno que habían de repartirse, y estimismo atacó a las fuerzas que les acompañaban, resultando un muerto y varios heridos.

PROVINCIAS

Veraneo del infante D. Carlos. Santander 11. Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han alquilado la finca «La Cotarrera», propiedad del marqués de para pasar el verano.

Créese llegará a fin del mes corriente. En el momento de zarpar para Emden el vapor inglés «Abchurch», se oyó al agua un pañero, que estaba ebrio, pereciendo ahogado. Fiebre en Figueras. Figueras 11. En este penal ha habido un plebeo, negándose los penados a comer el pan, alegando que era de mala calidad.

El juez se personó en el establecimiento, comprobando que la queja carecía de fundamento. Dispuso que la hornada fuera entregada a los menesterosos, aunque el motivo del plebeo se supone era para intentar su evasión, por saber que la gubarría del castillo era escasa.

Noticias de Valencia

Cerca de las islas Cies voló el bote «Oliva». Dos de los marineros perecieron ahogados. Los tres restantes fueron rescatados por una lancha a las tres y media después del naufragio. El doctor Alvarado. Figueras 11. El doctor Alvarado, enviado por la Cámara de Comercio de Vigo como acompañante del doctor Altamira a una excursión por América, ha leído una extensa Memoria de la labor hecha por ambos en pro de la unión de España y los pueblos americanos.

La concurrencia aplaudió al doctor Alvarado por su trabajo, que se imprimirá por cuenta de la Cámara de Comercio. Noticias de Valencia. Valencia 11. La Academia Social Valenciana ha organizado una jira típica en el vecino pueblo de Rosofort, asistiendo los socios y sus familias en número de 300.

Ampro Marcha, de veintiseis años, ha sido agredido por un novio por negarse a casarse con ciertas pretensiones de éste. Resultó con varias puñaladas graves en el costado derecho. El agresor fué detenido. EL CONSEJO DE ESTADO. Según la ley que regula el modo de funcionar el Consejo de Estado, cada en estos días los ocho ministros y serán nombrados por el turno que se determina, los exministros siguientes:

Por el ministerio de Estado, D. Manuel Allandenas; por Gracia y Justicia, D. Javier Ugarte; por Gobernación, D. Antonio Mañá; por Hacienda, D. Benigno Rodríguez; por Marina, el general Ferrándiz; por Fomento, D. Félix Suárez Inclán; por Instrucción pública y Bellas Artes, el marqués de Pidal.

En la comisión permanente, que con los consejeros anteriores forman el Consejo de Estado en pleno, seguirá el duque de Veragua, don Santos Gozález, D. Miguel Villanueva, y don Carlos Cortezo, con el presidente D. Pío Gullón.

Desde el día 1.º del próximo mes de Julio funcionarán todos los señores exministros en estas citadas. Resulta de la lista anterior, que en 1.º de Julio el Consejo de Estado se compondrá de ocho conservadores y cinco liberales.

MELILLA

Telegrama oficial

Comandante en jefe al ministro Guerra: Terminado camino de Jarda a Kola y atrinchamiento provisional, se ha ocupado dicho punto con una sección de Infantería. Abandono de Cataluña, Estado Mendicanti, ha caído del caballo que montaba, fracturándose tibia y peroneo piernas izquierda, siendo su estado relativamente satisfactorio.

México Ciudad Rodrigo, Ceivo Flores, ha mejorado desde ayer, habiendo disminuido excitación nerviosa. No ocurre novedad. EL COMITÉ de conjunción republicano-socialista. Se reunió anoche en el domicilio del doctor Esquerdo, y asistieron los individuos que lo constituyen, y además, por primera vez, los señores Azcárate y D. Melquíades Álvarez.

Esta reunión fué preparatoria de la que celebrarán las minorías republicanas de las Cámaras el día 14. En la reunión de la minoría se convino hablar en representación del partido federal el Sr. Pi y Suñer, y en la del progresista, el Sr. Esquerdo.

EL SALVAMENTO DEL «PLUVIOSE». Caliz 11. A primera hora de la noche parte del «Pluviose» quedó nuevamente fuera del agua, aprovechando lo cual varios obreros están trabajando con objeto de abrir en la parte superior del tabique que hay próximo a la espota, un boquete lo suficiente grande para poder, pasando por él, llegar al llamado puesto de maniobras, en donde se cree que deben hallarse unos diez ó doce cadáveres.

A las ocho y media una bomba empezó a desgajar el «Pluviose», retirándose a poco el cadáver del alférez Engel. Los médicos aseguran que murió ahogado instantáneamente. El reloj del alférez Engel estaba parado a las dos y tres minutos, que es la hora en que ocurrió el accidente, de lo cual se deduce que el choque ó inmersión se verificaron inmediata-

mente. El alférez tiene la cabeza hinchada por la mucha permanencia en el agua. En vista de que subía la marea hubo que suspender los trabajos, los cuales se reanudarán mañana a las nueve.—Fabra.

Caliz 19. Esta mañana han sido extraídos del submarino «Pluviose» dos nuevos cadáveres, cuyo avanzado estado de descomposición no permitió en los primeros momentos identificarlos. Solo uno de ellos, tras detallado reconocimiento, ha podido ser identificado.—Fabra.

LA SALUD EN MADRID

Según «El Siglo Médico», sigue predominando en Madrid la misma clase de enfermedades que durante las semanas anteriores. La patología del aparato respiratorio es la más numerosa, observándose una agravación mortífera de los padecimientos crónicos, singularmente los tuberculosos. Las localizaciones neurálgicas y las inflamaciones de naturaleza reumática se mantienen sin cambios apreciables. Las enfermedades del corazón y las de los pulmones son las que causan mayor mortalidad, a pesar de lo cual hubo en Mayo 445 fallecimientos menos que en igual mes del año anterior. Las infecciones abdominales han disminuido, predominando las formas tíficas sobre las tifoideas.

En los niños siguen abundando la coqueluche, las diarreas y enteritis. LA INSURRECCIÓN MEXICANA. (TELEGRAMA OFICIAL). El ministro plenipotenciario de México en España, D. J. A. de Balmori, recibió anoche el siguiente telegrama oficial: México 11. El día 4 estalló una revolución entre los indios mayas en Valladolid, pequeña población del Yucatán.

Los gobiernos del Estado y Federal procedieron a su represión, y ayer, a las once y cinco minutos de la mañana, después de alguna lucha, quedó sofocada la insurrección. En el resto de la República reina tranquilidad. GACETA DE MADRID. SUMARIO.—12 de Junio de 1910. Marina.—Real decreto disponiendo cesar en el cargo de comandante general del Apostadero marítimo del Ferrol, al contratante de la Armada D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arriano.

—Otro nombrando comandante general del Apostadero marítimo del Ferrol, al contratante de la Armada D. José Morgado y Pita de Velgas. Instrucción pública.—Real orden disponiendo que sea bajo el Patronato de la Junta para ampliación de estudios de investigaciones científicas una Asociación de Laboratorios para el fomento de las investigaciones científicas y los estudios experimentales.

—Otra disponiendo se anuncie a través de la provisión de la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e Industrial del Instituto de Alfonso. Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Abril último.

VIDA TEATRAL. Revistas.—Mañana jueves, tendrá lugar en este teatro, en la sesión de las diez y tres cuartos, el estreno de la zarzuela en un acto, original de D. Antonio Soler y música del maestro Sr. Padilla, titulada «Los hombres de empuje», representada por la notable compañía que dirige D. Jesús Sers.

Salón Madrid.—La Trinita, una bailarina muy notoria por su arte y por su gracia, obtiene todas las noches grandes aplausos. Mañana jueves, debutará la joven aragonesa Paquita Escorbano, con su extenso y culto repertorio de coplés. A esta artista que es muy bella y canta con un gusto exquisito, le auguramos un gran éxito.

El cuadro de Moreno Carbonero en Buenos Aires. El ilustre pintor Moreno Carbonero ha recibido de Buenos Aires el siguiente telegrama, que da cuenta del éxito logrado por su cuadro «La fundación de Buenos Aires», en aquella capital: Buenos Aires 11 de Junio. Moreno Carbonero, Mérida.—Hoy, fecha histórica, quedó instalado en salón de la Intendencia nuestro cuadro «Fundación de Buenos Aires». Ardientes felicitaciones por su espléndida obra.—Manuel Góvaldes, Intendente. Buenos Aires 11 de Junio. Moreno Carbonero, Madrid.—Éxito completo. Abrazos.—Artal.

SUCESOS. Altopale.—En la calle de Alberto Aguilera fué atropellado esta mañana por un tranvía un individuo llamado Miguel Bizque, de cincuenta y cuatro años, resquebrajando con varias heridas su difunto cuerpo. El atropellado fué trasladado en la Casa de Socorro del distrito. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

El conductor del tranvía fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia. Tentativa de suicidio.—En su domicilio, calle de los Infantes, núm. 2, intentó esta mañana poner fin a su vida, ingiriendo una fuerte dosis de téstano, un individuo llamado Federico Felado, de veintiseis años. Las causas que le indujeron a tomar tan grave resolución parecen ser que obedecían a que días pasados se le había fugado un esposo, en compañía de una mujer cuyo nombre desconocemos.

Borrachera agriada.—En la calle de San Mateo, ocuerró de oficio, encontrándose esta mañana en la glorietta de Quevedo, en un estado bastante lamentable a causa del excesivo consumo que había hecho del rico néctar de los dioses. Hallado abandonado su costumbre de no molestarse a nadie, se dedicó esta mañana a propiciar a cuantos transeúntes pasaban por la citada glorietta.

Unos guardias del cuerpo de Seguridad tratan de contener los ímpetus guerreros de Emilio, que se consiguieron en parte, logrando después de no pequeños esfuerzos el que fuese a encerrar al coche. Puesto en movimiento el coche, cocharo y guardias, se dirigieron en dirección a la calle de Fernández de los Ríos, lugar éste donde tiene la cochera Emilio.

Al llegar a la citada calle Emilio, encorrió de nuevo con los guardias, y después de profirir contra ellos mil frases injuriosas de color, arremetió contra ellos, causando a uno una contusión en un ojo, y consecuencia de una puñalada. El compañero

del agredido hizo algunos disparos al aire, acudiendo al ruido de la detonación varios señores y un transeúnte llamado Miguel Martínez. Entre todos trataron de reducir a la obediencia al borracho, no sin tener que lamentar uno de los señores y el mismo Miguel Martínez, varias heridas que les causó el borracho en la refriega.

El borracho, después de que le fué administrada una fuerte dosis de amoníaco en la Casa de Socorro del distrito, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia. Suena preso.—A doña Mercedes Martín Ponce, le ha sido sustraído en el camino emprendido entre la plaza del Carmen y la calle de Jirónes, un bote de piel contenido ocho billetes de 100 francos y otro de 100 pesetas, además de varias monedas de plata y cobre, cuya fianza es ligeros. Lo mismo sucedió con el ratero.

Intoxicación.—En la Casa de Socorro del distrito de Palacio, fueron asistidos Antonio Vázquez Gómez, de cuarenta y siete años, y su hijo Antonio, de trece años, que padecían una intoxicación de pronóstico reservado. El origen de la intoxicación es el haber tomado un líquido que les fué despedido en la farmacia de la calle de Melanilla, núm. 3, como agua purgante de Caraballo. El farmacéutico ha sido reclamado por el juez.

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. El Consejo de Administración de esta Compañía participa a los señores Accionistas de la misma, que en cumplimiento de lo acordado por la Junta general celebrada el día 12 de Mayo último, desde el 1.º de Julio próximo, se pagará por el ejercicio de 1909, un dividendo de 16 pesetas por acción con deducción de 0,905 por impuestos, ó sea un líquido de pesetas 15,095 mediante entrega del copón número 67.

Los pagos se efectuarán en Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito; Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil; Bilbao, en el Banco de Bilbao; Valencia y Santander, en las Oficinas de la Compañía; París, en el Banco Español de Crédito, rue de la Victoire, número 69. Madrid, 1.º de Junio de 1910.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

EL CUADRO DE MONFORTE. El ministro de Instrucción pública recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador de Lugo: Lugo 10. Cuadro llamado de los Reyes, de gran valor artístico, que está expuesto en las Escuelas Pías de Monforte, dicen que si lo subastaron en esa y fué adquirido por la embajada alemana con destino Museo Berlín.

Por noticias adquiridas, uno de estos días vendrá a hacerse cargo del citado cuadro para llevárselo, y como en el año último se recibió en este Gobierno telegrama de ese centro ordenando no se constituya su salida de las referidas Escuelas, sin cumplir requisitos legales, este Gobierno desconoce si se han cumplido. Ruego a V. E. se sirva indicarnos lo que ha de hacer, dándonos instrucciones sobre el particular.

El ministro de Instrucción pública ha contestado al gobernador de Lugo ordenándole que se atenga a lo que ha dispuesto su anterior jefe de que lapida la entrega de esa obra artística. Sobre este asunto, el ilustre historiador de la región, D. Manuel Marguís, dice lo siguiente: «Con verdadero asombro hemos leído estas días que el señor duque de Alba, heredero del condado de Lemos, y por lo tanto patrono del Colegio de Monforte, que estableció su ilustre antepasado D. Rodrigo de Castro, tiene entendido que es dueño y puede venderlo según le parezca, el famoso cuadro de Van der Goes, que se conserva en aquella casa, y que así piensa hacerlo el Estado no da por él la cantidad que ofrecen los extranjeros.

No al señor duque, a quien creemos incapaz de defender semejante diáspora, pero sí a aquellos de sus servidores que tienen la obligación de enterarle como es debido, los diremos que no están en lo cierto, ni saben lo que aconsejan. El cuadro no es del señor duque; es, esencialmente, de la Fundación. Dijo el Arzobispo y Cardenal—como consta de su testamento—para el colegio a sus expensas erigido; tanto que si en los momentos de la Compañía de Jesús en España, no se hubiese atendido a las suplicas de la condesa de Lemos, doña María Raza de Castro y Contarín, sería del dominio del Estado, ó de aquellos a quienes éste le concediese.

El patronato que la casa de Lemos ejerció y ejerce por derechos propios, no la autoriza a más que a protegerle, defenderle y cuidar de que se realicen los fines para que fué creado dicho centro de enseñanza, no a exportarlo. Que la suerte que el primero que describió y llamó la atención sobre el cuadro hoy en venta, fué el que firma estas líneas, en su libro Galicia. Un deber de conciencia le obliga por lo tanto a comparecer del asunto, y si es posible poner las cosas en su verdadero lugar y punto de vista necesario.

En el testamento del cardenal fundador, consigna éste que deja al colegio siete tablas de simonía, siendo una de ellas la Adoración de los Reyes, víctima al presente del olvido acaparamiento de obras de arte, que llevan a quienes desean adquirir hasta ofrecer para el caso la enorme suma de un millón ciento ochenta mil pesetas, en torno de las que se mueven, según parece, para utilizarse de ellas quienes no tienen derecho ninguno a lo que de sí de la venta, si es que somos tan desventurados que se realice.

En nuestra opinión, ni el cuadro puede ser enajenado por nadie, ni el mismo colegio puede desprenderse de él. Lo recibió como propiedad de la fundación, y tiene, sin remedio, que entregarlo a quienes sucedan en el gobierno de la casa. Ni más, ni menos. Porque si hay alguna espada capaz de cortar el nudo gordiano de este asunto es el Estado, y un eso a la manera victoriosa de macedonio: porque el derecho de poseser el cuadro en cuestión, es del Colegio, mejor dicho, de la Fundación, ratificado, por Carlos III, cuando accediendo a los ruegos de la condesa de Lemos, que como patrona así a su defensa, le concedió elzueña dando la fianza para que había sido fundado.

El Colegio, pues, debe poseerlo por ser cosa dicho cuadro, que le pertenece desde su principio, sin que por eso haya de entender que pueda autorizar ni disponer su venta, pues si tiene su usufructo, no tiene otro derecho más que ese.»

LA REAL ORDEN SOBRE LOS CULTOS DISIDENTES

El Obispo de la Iglesia cristiana española, Sr. Cabrera, rector del templo protestante de la calle de la Beneficencia, ha hecho las siguientes manifestaciones que publica «El Liberal» acerca de la real orden sobre los cultos disidentes: «Concepto la real orden publicada ayer en la Gaceta como un paso en el campo de la tolerancia. Reconozco las buenas intenciones del Gobierno de Canalejas; pero la experiencia me ha demostrado que una real orden puede derogar otra anterior.

¿Y quién ha de confiar en su eficacia, conociendo la facilidad con que se renuevan los gobiernos y pudiendo volver a gobernar mañana Mañá? No conozco todavía la impresión que haya podido producir en el extranjero, y muy especialmente en Inglaterra, esta nueva separación al artículo 11 de la Constitución; pero apoyo que será de mucho agrado.

Aquí habrá pocos cambios aunque haya mejoras. En Madrid los ingleses pueden concurrir a las prácticas de su culto, porque para ello se habilitó en su embajada un salón. Ahora se dice que piensan construir un templo fronterizo con la embajada. Así lo tienen las alemanas, y en cuanto a los franceses y suizos no católicos, es verdad que no tienen templo para su culto; pero me parece que no les preocupa gran cosa esta falta... Igual ocurre en Barcelona y en Málaga y en otras ciudades, donde existen capillas con su pastor inglés.

De la tolerancia que ahora se amplía por virtud de la real orden, gozábamos relativamente en la mayoría de las capitales, donde nuestro respeto a la ley no hacía ostensible el culto; pero no, ni mucho menos en los pueblos. Allí nuestros compañeros eran objeto de atropellos continuos por los alcaldes... Los pobres alcaldes servían de instrumento a otras personas, para hacernos víctimas de su intrínseca.

Por esto es plausible la nueva real orden, que da un verdadero sentido al art. 11 de la Constitución. Por ahora, no sé todavía si haré uso de la autorización que se nos concede. Tengo muy presente cuanto me ha ocurrido.

A fines de 1893 vi terminada esta Iglesia, gracias al auxilio de nuestros hermanos. En la fachada había una cruz y la siguiente inscripción en latín: «Cristo, Redentor Eterno». El alcalde de entonces me escribió diciendo que no podía autorizar la apertura del templo, mientras en la fachada figurase la cruz y la inscripción, que denunciaban la práctica de un culto disidente.

La cruz y la proclamación de Cristo redentor se juzgaban como una ofensa para el dogma oficial. Había de quitársela. Entretanto y luego se gila la cruz sirviendo de etiqueta a las botellas de ciertas bebidas... Ahí tengo aquella cruz guardada. Y dado ante la perspectiva de tener que volver a retirarla, en cuanto haya un cambio de Gobierno.

Me acuerdo de que cuando en 1894, después de cuatro meses de gestión, se me prometió abrir al culto este templo, fué a condición de mantener cerrada la puerta y de que los fielen entrasen por un pestiño, porque las puertas abiertas se reputaba como señales exteriores del culto disidente.

Hay más... Se me pusieron dificultades por el estilo de la fachada, que decían se asemejaba al de los templos protestantes. Y esto no me ocurrió a mí solo, sino también al templo alemán de los Cuatro Caminos... Aplaudo la orientación de Canalejas, aplaudo esta orden; pero nosotros no queremos la tolerancia, sino la verdadera libertad de cultos...

La prensa radical da poca importancia a la orden del Sr. Canalejas, y pide la libertad de cultos. «El País» escribe: «La libertad de cultos existe en todas las demás naciones católicas: en Portugal, en Francia, en Bélgica (a pesar de su larga dominación por el gobierno católico), en Austria, en Italia. Libres son la conciencia y los cultos en todos los países protestantes. Libres lo son también en Turquía y en Marruecos, España, aun después de la real orden, sigue siendo una excepción en el mundo.

Como una gran cosa hemos llegado a permitir, no las manifestaciones externas de los cultos no oficiales, como las procesiones, sino la colocación de anuncios, rótulos y signos en las fachadas, en los portales, en los atrios, en los balcones de las escuelas protestantes, clámicas, judías... Y para llegar a esta concesión, inevitable, ha sido preciso que emparente el rey con la familia real inglesa, que se quejen, repetidamente, de nuestra mezquita, indecorosa tolerancia, reyes, príncipes y embajadores ingleses y alemanes, y que ocupe el Poder el personaje más radical dentro del régimen monárquico.

No es, así considerado, triste y desconsolador lo que me quedará de la libertad de cultos la tuvimos, en lo antiguo y en lo moderno, los españoles, en lo antiguo, antes de los reyes católicos, cuando mahometanos y judíos construían sus mezquitas y sinagogas en las ciudades castellanas y aragonesas, y practicaban sus cultos libérrimamente; en lo moderno, al consignar la libertad de conciencia y cultos en la Constitución de 1869.

Un pueblo que ha gozado de esa libertad, no puede contentarse con la tolerancia, por amplia y generosamente que se aplique. La prensa conservadora y la católica estiman la real disposición injusta y estemporánea. La Epoca dice: «Nos produce honda amargura el ver al Gobierno emprender, sin necesidad alguna, el camino de dar satisfacción a los que, en definitiva, no aspiran más que a extirpar del pueblo todo sentimiento religioso, y por esto nos

abstenemos de recordar, aunque reforzando nuestra argumentación, los antecedentes y el origen del art. 11 de la ley fundamental del Estado. Después de todo, tampoco nos es indispensible para fijar nuestro criterio, no sólo porque éste es bien conocido, y no necesitamos repetir, sino porque al discutirse en las Cámaras la política del Gobierno habrá de tocarse seguramente ese punto, y será ocasión de que quien pueda hacerlo con la autoridad que le den sus altos prestigios y la incondicional adhesión de los conservadores, concrete nuestra doctrina y señale nuestra orientación.

Con esta reserva, debemos añadir únicamente que no sólo entendemos que se altere el sentido que al precepto constitucional dieron sus autores, sino que, por las circunstancias en que la real orden del Sr. Canalejas ve luz, por los antecedentes de esa disposición por el lenguaje mismo del Gobierno, por todo en fin, constituye el precepto que comentamos un paso deplorable, que se da a beneficio de los enemigos de toda Religión positiva una molestia innecesaria, que se causa a cuantos vivimos en el seno de la Iglesia católica, y a una innovación fundamental en el programa del liberalismo español, que desde 1876 acá jamás ha sostenido la doctrina que ahora se pretende llevar a la práctica. Todo esto se hace para complacer a los que se atreven a declarar que jamás se verán satisfechos.

Quisiéramos equivocarnos, lo deseamos sinceramente; pero, ¿no es verdad que la doctrina que emprende el Gobierno aparece sembrada de peligros y de amenazas? El Universo la ataca escribiendo: «Cuatro meses lleva el Sr. Canalejas en el poder y hasta hace pocos días había seguido estos asuntos una conducta que, si no era de aplaudir, tampoco era de temer; pero el anuncio de las declaraciones que el Sr. Canalejas va a llevar al Masaje de la Corona; los proyectos de ley que prepara; la manera de llevar las negociaciones con la Santa Sede, y sobre todo, las reales órdenes de 30 de Mayo y 10 de Junio, inducen a creer que el Sr. Canalejas ha decidido imprimir a su política una tendencia de hostilidad a la Iglesia católica.

Responde con esto el Sr. Canalejas a sus vijetas propagandas políticas, a las continuas exaltaciones de los periódicos radicales y a la necesidad de basear una plataforma para presentarse a las Cortes; pero las causas no excusan los hechos, y éstos son desastrosos y los mentales en extremo. Entrará el presidente del Consejo por las vías de una franca y leal libertad religiosa y la manera de los Estados Unidos, donde cada uno es libre de profesar la religión que crea verdadera, y no faltarán políticos españoles que aplaudirán su decisión y su lealtad política; pero mientras el Sr. Canalejas busque medios de dificultar el desarrollo y el libre ejercicio de la religión católica, a la vez que procurar libertad a los disidentes para que propaguen su religión, no podrá llamarse razonablemente democrata ni liberal, sino sectario y Jacobino.

Esta conducta del Gobierno tiene a los católicos españoles intranquilos, y si hasta ahora no hemos salido al paso al Sr. Canalejas, es debido a que bien o mal llevados por parte del Gobierno, se están tramitando negociaciones con Roma, y como nosotros somos ante todo una colectividad disciplinada a la voz del Papa y a la de los prelados, hemos de esperar a lo que la Santa Sede resuelva para sostener sin distinción ni reservas; pero si el señor Canalejas, por satisfacer insaciables apetitos de la revolución, intenta atropellar nuestros derechos, lo haremos entender que no nos cogtan desprevenidos como el año 1905; que estamos convenientemente organizados y que podemos darle la batalla en el momento que parece oportuno a nuestros jefes.

De todas suertes, siempre le quedará al señor Canalejas la responsabilidad de la agresión y la de haber roto las hostilidades.» EL SR. LERROUX EN SEVILLA. Sevilla 13 (10:20 m.). Ha llegado el Sr. Lerroux. En la estación lo esperaban muchos amigos, que le acompañaron al hotel de Roma, donde se hospedó. Se han visitado varias comisiones de los pueblos de la provincia.

Luego, acompañado de los concejales republicanos Sres. Martínez Barilo y Sánchez Seo ha visitado la Casa del Pueblo. El Sr. Lerroux permanecerá en Sevilla hasta el martes, día en que marchará a Madrid para asistir a la reunión de la minoría radical.

Permanecerá en Madrid hasta el día 23 que irá a Barcelona para inaugurar las fiestas de verano en la Casa del Pueblo. Ante sus amigos ha trazado el plan que ha de poner en práctica para organizar el partido radical en Sevilla.

Hablando de la apertura de Cortes, ha hecho declaraciones. «Esta noche se celebrarán dos mítins, en los que se hablará el caudillo radical.—Mencheta. BELLAS ARTES. Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se han dictado las disposiciones siguientes: Conociendo comisión del servicio al director del Museo de Pintura y Escultura, señor Villegas, para que gire una visita a los Centros artísticos de Sevilla y Granada, con objeto de investigar qué obras y objetos de arte mahometano se conservan en dichos puntos, y para que tome nota de los cuadros que tiene en depósito dicho Museo.

Adquiriendo un cuadro, atribuido a Rubens, de la propiedad de D. Enrique Herrera. Adquiriendo otro cuadro, original de D. Antonio Pereda, de la propiedad de D. Eloy San Sebastián.

Encargando al laureado pintor Sr. Viniegra el retrato para la galería del ministerio del ex ministro de Instrucción pública D. Juan de la Cierva. Disponiendo que se habilite un local en el Museo del Arte Moderno para exponer las obras pictóricas del fallecido artista D. Emilio Sala.

Se ha firmado la escritura de cesión, hecha por el marqués de Valle Inclán, de la casa del Museo del Greco, de Toledo. Se ha dispuesto que los diez y nueve cuadros del Greco, que se custodian en la Academia de San Fernando, se entreguen al Patronato del Museo del Greco, de Toledo, para que figuren en él.

Fragmentos de otros artículos o noticias que aparecen en el margen derecho de la página, incluyendo frases como 'Hoy se...', 'Este...', 'La...', etc.

MEETING DE AGRICULTORES EN ALCALÁ DE HENARES

Alcalá 13. Hoy se ha celebrado en esta ciudad la Asamblea de agricultores organizada por la Federación Agraria de Castilla la Nueva.

Tuvo lugar el acto en el Salón Cervantes, a las diez y media de la mañana, y a él ha concurrido el Consejo en pleno de la Federación Agraria de Castilla la Nueva, representantes de los organismos adheridos a la Federación, de la Unión Agrícola Española, etc., etc.

Presidió el acto el ministro de Fomento, señor Cabotón, quien fué recibido en la estación por las comisiones y el pueblo, que le tributaron una acogida cariñosa.

Abierta la sesión por el ministro, han hecho uso de la palabra sobre diferentes asuntos los Sres. Casado, Adánez, Zulueta, Merlo, Cánovas, Fernández de Velasco y Costa, é hizo el resumen de los discursos el señor vizconde de Eza.

Las conclusiones que se han aprobado en este importante acto y que figuran en el Monje a las Cortes, son las siguientes: 1.º Que las Cortes autoricen al Gobierno de S. M. para contratar en diez años uno ó varios empréstitos hasta la cantidad de mil quinientos millones de pesetas, crendo en pago de los mismos Deuda Interior consolidada, a un interés máximo de 4 por 100 anual, libre de todo impuesto.

Esta suma de millones se invertirá en las obras siguientes: I. Cuatrocientos cincuenta millones en pronta construcción de todos los canales y pantanos de riego proyectados y posibles en España, por la sola y exclusiva cuenta del Estado.

Como compensación, el Estado, a cambio del derecho perpetuo al agua, expropiará una parte alícuota del suelo regable con destino a la tierra obrera para la repoblación rural.

II. Treinta y cinco millones en la repoblación forestal de nuestras montañas. III. Trescientos millones en la construcción de una red completa de los llamados ferrocarriles económicos.

IV. Setenta y cinco millones en la construcción de carreteras económicas ó en los llamados caminos carreteros. V. Trescientos cuarenta millones en colonización y repoblación interior, procurando la repatriación de los obreros emigrantes y evitando que tan doloroso éxodo se repita, en mejorar la situación de las clases obreras, asegurando una pensión a los inválidos del trabajo.

ni sustitución. Dichos mozos deberán permanecer en banderas: seis meses, los que se hallen dedicados manualmente como única ocupación a la agricultura; diez y ocho meses los restantes, recibiendo unos y otros la instrucción militar.

Noveno. Reforma de la ley Electoral en el sentido de que, todo candidato que para obtener los sufragios del cuerpo electoral, acuda al soborno de éste, será castigado con inapetencia absoluta y perpetua para el ejercicio de ningún cargo público ni de elección popular y con sufrir el aumento de un 50 por 100 sobre las cuotas con que contribuyere por cualquier concepto al Estado, Provincia ó Municipio.

Se ha dicho hoy que el Rey había retrasado su regreso a Madrid hasta el martes. En Palacio, sin embargo, no se tenía noticia alguna de este aplazamiento, y, por el contrario, estaban dadas las órdenes para recibir a S. M., en la idea de que el monarca saldría esta noche de San Sebastián en el subexpreso de las once de la noche, para llegar a Madrid a las diez y media.

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina pasearon esta tarde, en automóvil, por la Casa de Campo. Se ha verificado en el cementerio de Montmartre, de París, el entierro de la infanta Josefa Fernanda.

Se verificará ésta en el Senado a las cinco de la tarde, y pronunciarán discursos el jefe del Gobierno y los Sres. Montoro Ríos y conde de Romanones, designados para presidentes de las Cámaras.

También mañana se reunirán los carlistas, y el martes las minorías conservadoras y las republicanas. Se supone que el Congreso podrá constituirse del 25 al 27 y que hasta el día 1.º de Julio no comenzará el debate político. La constitución del Senado podrá verificarse al mismo tiempo, y aun antes, si los senadores electos no retrasan la presentación de los documentos para acreditar su aptitud legal. Queda se retrasa algunos días más el Congreso, si los republicanos y los conservadores, y aun algunos ministeriales, persisten en discutir ampliamente los dictámenes de actas, como algunos dicen.

A última hora de la tarde estuvieron reunidos ayer los ministros con el presidente del Consejo, en la finca situada detrás de la Plaza de Toros, en las inmediaciones de la Fuente del Berro, donde se ha instalado desde hace pocas días el ministro de la Gobernación para reponerse de la indisposición que padece.

Según manifestaciones ministeriales, en esta reunión quedó del todo ultimado el Mensaje que leerá el Rey en el acto de la inauguración de las Cortes, y que, a pesar de haber sido reducido, dicea ocupa unas cinco páginas impresas. También cambiaron impresiones los ministros sobre los demás asuntos políticos.

El Sr. Canalejas visitó anoche al general López Domínguez, a quien, en nombre del Gobierno, expresó su reconocimiento por el acto que el día anterior había realizado, disolviendo el grupo demócrata de que era jefe.

Se indicó a sus amigos la conveniencia de que se sumaran a las mayorías parlamentarias.

En Valencia se celebró hoy la manifestación organizada por los elementos radicales, y en la cual figuraban los diputados a Cortes republicanos por aquella capital. El paso de un grupo disgregado de aquélla por las cercanías de la Catedral, originó un tumulto de poca importancia que se agravó al llegar los citados manifestantes frente al Circolo de los carlistas, con los que cambiaron varios disparos de revólver que produjeron varios heridos, de uno y otro bando.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Antonio de la Florida, donde se celebrará hasta mañana a las diez, en la que predicará don Ezequiel Gallego, y por la tarde será orador D. Celestino Gallego, terminando con reserva.

En San Ildefonso, predicando el Sr. López Argente. En San Pelayo de los Navarros, un P. Franciscano. En San Luis, D. Rogelio Martínez. En la parroquia de los Dolores, D. Angel Ruano. En Góngora, el Sr. Ruiz Villarrubia. En Santa Cruz, D. Alvaro García. En San Andrés, D. Carlos Méndez. En San Marcos, D. Lope Ballester. En las Calatravas, D. Ramón Garamendi. En la parroquia del Carmen, D. José Melero. En San Millán, D. Angel Lázaro. En la Iglesia Parroquial, el Sr. Nuñez. En el Cristo de San Diego, el Sr. Alzocher, en los que predicará el Sr. Balda.

Con motivo de la modificación en el servicio de apartados de Correos, y en objeto de que la correspondencia dirigida a este periódico no sufra retraso alguno, rogamos a nuestros corresponsales, suscriptores y demás personas que tengan que dirigirse a EL CORREO, se sirvan indicar en la dirección: Apartado núm. 100

Table with financial data for 'SOLSA DE BARCELONA' and 'SOLSA DE BILBAO', including columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO'.

Una palabra anticonada ves en primera segunda; lo tercera dos, en las es cosa que mucho abunda. Voy a decir ahora el todo: un licor que hace mal abeña, con un poco de aguardiente, mucha azúcar y canela.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINAS Y UTENSILIOS PARA TODAS LAS INDUSTRIAS DE LA LECHE

Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA. Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

AFRICAN Association Lmtd. Casa en Liverpool, Manchester y Hamburgo. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "Degama" Liverpool

Cerevisina (Levadura seca de cerveza) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10 CALLE MAYOR, 37, MADRID. Sigas remitiendo con fortuna a provincia el extranjero billetes y débilos de todos los sorteos pedidos a su administradora doña Nita Seoane

SOLUCION COIRRE Con clorhidrofosfato de cal.—El más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis tisia, caquexia, escrófulas, raquitismo, enfermedades de los huesos, desarrollo difícil, inapetencia, dispepsias ó digestiones laboriosas y las enfermedades nerviosas.—Coirre, farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi París.

CULTOS Sonto de mañana.—Santos Antonio de Padua, Peregrino, Fortunato y Luolano, y Santa Agnina. En San Antonio de la Florida, donde se celebrará hasta mañana a las diez, en la que predicará don Ezequiel Gallego, y por la tarde será orador D. Celestino Gallego, terminando con reserva.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA SITUACION 11 Junio de 1910 4 Junio de 1910 Pesetas. Cént. Pesetas. Cént.

Table with financial data for 'BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA', including columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO'.

PASIVO Capital del Banco. Fondo de reserva. Billetes en circulación. Cuentas corrientes. Cuentas corrientes en oro. Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana. Depósitos en efectivo.

EXITOS PRACTICOS DE 20 AÑOS INNUMERABLES ESTADÍSTICAS DE INSIGNES PERITOS AVENARIUS CARBOLINEUM ÚNICA MARCA ORIGINAL Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamaciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionalmente. Había tarifas a las personas que las piden.

METALES PERFORADOS ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIEG & P. ZIVY MOTROUG, coron de París JACQUET FRERES

ACCESORIOS PARA Automóvil y bicicletas Mestre y Blatgé Perras sueltas. Agencia exclusiva de los faros y lanternas DIELTZ para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO. 5, rue Brunel, París



MAS VELOCES que los caballos de carreras. FUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS SUS Imitadores y FALSIFICADORES. A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocada en las siguientes preparaciones:

FRUTA JULIEN LAXATIVA-REFRIGERANTE Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la leteriela, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.

La Borrachera no Existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajo, etc.) Otra gran similitud con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo ó sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconducido millares de familias, ha salvado millares de hombres del alcohol y de los vicios, ha devuelto a muchos de ellos a la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantía de inocuidad.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

PATENTE DE INVENCIÓN ALEXANDER DOW

Núm. 36.386
LLANTAS NEUMÁTICAS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN BORAX CONSOLIDATED LIMITED

Núm. 31.451
OBTENCIÓN DEL BORAX

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro. Usando esta agua se evita la caída del cabello, se evita la caspa, se evita la pérdida de la fuerza del cabello, y se evita la pérdida de la fuerza del cabello.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, el líquido debe lavarse el cabello, y antes de aplicarlo se debe lavar el cabello con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

Agentes en España: J. Uriach y Comp. Barcelona

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	150
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5
Id. Id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3
Extranjero, trimestre.....	12

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten seilos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

FILTROS

dara agua, clarificadores y esterilizadores desde 3'75 ptas. Baterías de cocina, Cafeteras, Baños, Tops ingleses de una pieza, Duchas y mil artículos de ajuar de casa. Precios fijos baratos. Botellas THERMOS baratísimas. Lámparas de jardín, Infiernillos de viaje. Antigua Laminaria de MARI, 12, Plaza de Herradores, 12 (ojo), equina á San Felipe Neri.

Maravilloso remedio

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: 50.000.000 de pts.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

Aceite eléctrico

El rey del dolor
KING OF PAIN
del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, neurálgicas, gota, dolor de cadera, cláctico, tortícolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y de la región del corazón, dolores, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamaciones de los pechos, dolor en los brazos, empuje, grescas en los brazos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia
El día 10 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MONTSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Guayana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 25 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 8 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, habiendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Reos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Países con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Caspa. Canas. Calvicie

La caspa, además de ser una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cuero cabelludo y las raíces del cabello, condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se descuida esta afección seguirá ampliando el estado del cuero cabelludo, perderá su vigor natural, aparecerá la calvicie, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose en último lugar la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, constituyendo para la mujer una verdadera desgracia. Atentamente ofrece el TÓNICO ORIENTAL para el cuero cabelludo, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará curado el mal en su principio. Cuando no se haya tendido esta previsión, y el mal esté bien adelantado, ofrece resultados favorables y eficaces preparando el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es un aceite ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguno de sus inconvenientes.

Da nuevo vigor al cabello á la barba comunicándole perfume y sedosa suavidad.

Ningún remedio conocido hasta hoy ha obtenido un gran éxito en Francia, en el extranjero como el Tónico Oriental.

El uso de este tónico previene y cura de la caída de todo el tipo de cabellos, y de las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 18 horas bastan para apreciar los efectos más violentos. Sin temor de trabajar el cuero cabelludo, se puede aplicar el Tónico Oriental. Depósito general: P. Lasserre y Girard, 2, rue de Valenciennes, París.—Depósito en todas las Farmacias y droguerías.

Patente de invención FRED LOBNITZ

Núm. 29 706
APARATO PARA CORTAR RODAS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. MADRID

MUEBLES

TERMINA LA LIQUIDACION EN FIN DE JUNIO

Avismos á nuestra numerosa clientela para que se aproveche de la rebaja de verdad del 30 por 100 que hacemos en toda clase de muebles. Se venden también las lunas y cierres de los trastos.—Horas: de 9 á 1 y 3 á 7.

MAYOR, 78. Entrada, LUZOR, 1, bajo izquierda

JABON KURO-BARROS

El Jabón Kuro-Barros, limpia, suaviza, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las criaturas.—Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro-Barros contiene el mejor anisidol conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el cuero de toda caspa, costras y herpes. Limpia la caída del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, grescas, sabañones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Hermosa la piel conservando la ternura y saludable. Para los casos serios de erupción emplee el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y grasosa úsese dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, frócese perfectamente el cuero con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la infancia es de inestimable valor para la remoción de sarpullido, inflamación y para evitar grescas en los senos, niña, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosas cualidades del Jabón Kuro-Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro-Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas, como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, paja, liguito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

R. WOLF ha introducido el primer tipo de semijías, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijías privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas combinadas con distribución por correa de cilindros.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil resamble de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijías y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con el nombre como con el doble reconocimiento, como insuperables máquinas motoras, en las más apartadas regiones del mundo y sin un deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijías del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencias al número y potencia de las semijías y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijías gigantes de 100 á 600 HP.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estrabismos, edemas, hemorroides y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'50 francos.—Una encharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacólogo de primera clase.—9, Place des Fêtes, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingotes al carbón de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Trochan en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguiera, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phantó ó Brosa para tranvías eléctricos.

Viguiera para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplateación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalatas.

Cubas y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES
DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases sistema «R. A. K. Y.» Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo.—Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES
DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases sistema «R. A. K. Y.» Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo.—Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.